

**ES COPIA**



UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE VILLA MERCEDES  
Ministerio de Educación de la Nación

2022 - "Las Malvinas son argentinas"

Araceli REINOSO

Oficina de Despacho

Universidad Nacional de Villa Mercedes

Villa Mercedes, 15 de noviembre 2022

**VISTO:**

El **CUDAP: EXP-UVM: 1013/2022**, mediante el cual a solicitud de la Directora del Departamento de Ciencias Básicas, tramita el llamado a concurso público, abierto de antecedente y oposición, para la cobertura de **Un (1) cargo de Profesor Adjunto**, dedicación **Semiexclusiva**, carácter **Ordinario**, Perfil de **Docencia**, con temas relativos a la asignatura **"Informática"**, para la carrera **Licenciatura en Obstetricia**, de la Escuela de Ciencias de la Salud, con destino del cargo al Departamento de Ciencias Básicas y;



**CONSIDERANDO:**

Que la Ordenanza del CS N° 13,14 y 15/2022 reglamenta los concursos Abierto de antecedentes y oposición para los cargos de docentes ordinario.

Que el Consejo Superior aprueba el llamado a concurso y designa el jurado que entenderá en la evaluación de los inscriptos mediante la Resolución del CS N° 49/2022.

Que el cargo se destina al Departamento de Ciencias Básicas para desempeñarse como profesor responsable de la asignatura "Informática", de la carrera de Licenciatura en Obstetricia y con extensión de tareas en la asignatura "Informática", de la Carrera de Licenciatura en Enfermería, y la Optativa Informática de la carrera de Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría y el Seminario Manejo de TICs del Ciclo de Ingreso a Medicina, de la Escuela de Ciencias de la Salud, sin perjuicio del artículo 12° de la Ordenanza CS N° 13,14 y 15/2022.

Que propone un plazo de inscripción desde el día 02 y hasta el día 26 de diciembre del corriente año.

Que los aspirantes deberán cumplir con lo estipulado por la Ordenanza CS N° 13,14 y 15/2022.

Que Secretaría Académica y de Posgrado toma conocimiento del llamado de inscripción de postulantes para el concurso del cargo docente, y presta acuerdo favorable.

Que Secretaría General hace lo propio y solicita a Departamento de Despacho la emisión del acto administrativo correspondiente.

Que Departamento de Despacho realiza el acto administrativo de acuerdo al anteproyecto adjunto en el presente.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**Cpde. RDDCB N° 42/2022**



Araceli REJOSO

Oficina de Despacho

Universidad Nacional de Villa Mercedes

**LA DIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BÁSICAS  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES**



**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°: LLAMAR** a concurso Público, abierto, de antecedentes y oposición, para la cobertura de **Un (1) cargo de Profesor Adjunto, dedicación Semiexclusiva, carácter Ordinario, Perfil de Docencia**, con temas relativos a la asignatura "Informática", de la Carrera de **Licenciatura en Obstetricia**, de la Escuela de Ciencias de la Salud; a los fines de desempeñarse como docente responsable de la asignatura "Informática", de la Licenciatura en Obstetricia, con extensión de tareas a la asignatura "Informática", de la carrera de Licenciatura en Enfermería, la Optativa Informática de la carrera de Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría; y el Seminario: Manejo de TICs, del Ciclo de Ingreso a Medicina, de la Escuela de Ciencias de la Salud.

**ARTÍCULO 2°: DECLARAR ABIERTO** el periodo de inscripción **desde el día 2 y hasta el 26 de diciembre**, del corriente año. Las solicitudes de inscripción se recibirán por mesa de entrada de la UNViMe, Las Heras 383 en horario de 9 a 14 h, de lunes a viernes.

**ARTÍCULO 3°:** El siguiente Jurado entenderá en la cobertura del cargo de referencia, aprobado mediante Resolución del CS N° 49/2022.

**Miembros Titulares:**

Nombre y Apellido	Cargo	DNI
BARRERA Maria Alejandra	Prof. Titular Ordinario (UNCa)	22.515.002
CHIARANI Marcela Cristina	Prof. Asociado Ordinario (UNSL)	17.123.160
ROSA Alejandro Pablo	Prof. Adjunto Ordinario (UNViMe)	27.719.010

**Miembros Suplentes:**

Nombre y Apellido	Cargo	DNI
TORRES Silvia Vanesa	Prof. Adjunto Ordinario (UNViMe)	30.312.995
LARREGAY Guillermo Omar	Prof. Adjunto Ordinario (UNSL)	32.924.833
ALLENDES OLAVE Paola Andrea	Prof. Adjunto Ordinario (UNSL)	25.092.120

**Cpde. RDDCB N° 42/2022**

Lic. Elvira Elida QUIROGA  
Directora del Departamento  
de Ciencias Básicas  
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Mg. Gastón Gabriel GARRALDE  
Secretario General  
Universidad Nacional de Villa Mercedes



**ES COPIA**

UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE VILLA MERCEDES  
Ministerio de Educación de la Nación

2022 - "Las Malvinas son argentinas"

Aracely REINOSO

Oficina Despacho

Universidad Nacional de Villa Mercedes

**ARTÍCULO 4°:** La presentación de la solicitud de inscripción al concurso por parte del o la aspirante importa su conformidad por la Ordenanza CS N° 13,14 y 15/2022.

**ARTÍCULO 5°:** Notifíquese, publíquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Dirección del Departamento de Ciencias Básicas y archívese.

**RDDCB N° 42/2022**



Mg. Gastón Gabriel GARRALDE  
Secretario General  
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Lic. Elvira Elida QUIROGA  
Directora Depto Cs. Básicas  
Universidad Nacional de Villa Mercedes